





2º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Cano Cuenca, Jorge	Navarrete Alonso, Roberto
Alegre Zahonero, Luis	Martínez Matías, Paloma
Sánchez Madrid, Nuria	Navarro Ruiz, Clara
Quejido Alonso, Óscar	Santiago Bolaños, María Fernanda
López Álvarez, Pablo	Rábade Obradó, Ana Isabel

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado: M. Amelia Aguado Caballero
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado: Juan José García Norro

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 30/07/2024
Firmado:

Código Seguro De Verificación	4437-7251-4E32P5838-4C47	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cruz Pinar Vega - Jefa Seccion Personal Facultad de Filosofía	Firmado	30/07/2024 09:56:42
	Maria Amelia Aguado Caballero - Secretaria Académica Facultad Filosofía	Firmado	30/07/2024 09:02:54
	Juan Jose Garcia Norro - Decano Facultad Filosofía	Firmado	30/07/2024 08:54:47
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4437-7251-4E32P5838-4C47">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4437-7251-4E32P5838-4C47</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

